

Expediente: 3142/22
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ DIAZ LUIS EDGARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
900000000000 - DIAZ, LUIS EDGARDO-DEMANDADO
27260280541 - MARIN, MARIA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3142/22



H106018105784

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ DIAZ LUIS EDGARDO s/ COBRO EJECUTIVO.- 3142/22.-
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.-

San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/09/2024 presentado por la letrada María Gabriela Marín:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR** la suma de \$121.000,00 (constituida por **\$100.000,00** en concepto de honorarios más **\$21.000,00** correspondientes al 21% del IVA), fondos que se encuentran depositados en la cuenta n° **562209562283946**, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del BANCO MACRO S.A., de titularidad de la letrada **MARÍA GABRIELA MARÍN, M.P. N° 5268**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **27260280541**, C/A N° **414309522504636**, condición ante el IVA: **responsable inscripta**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. BEG - 3142/22

Concepto: HONORARIOS

Saldo de honorarios (bruto)\$100.000,00

21%\$21.000,00

10%\$10.000,00

8%\$8.000,00

Honorarios + IVA\$121.000,00

Saldo pendiente de cobro por honorarios \$0

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.